JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
NAVIX S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil 04 de Abril del 2012

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
NAVIX S.A.
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Compañías y en las Resoluciones expedidas por la Superintendencia de compañías, me encuentro ante la honorable Junta General de Accionistas de NAVIX S.A. para exponer de manera resumida el desarrollo de las funciones que se me han encomendado como Gerente General de la empresa, enfatizando los acontecimientos más importantes ocurridos en el ejercicio económico 2011.

La Compañía, en este ejercicio ha desarrollado sus labores tratando de cumplir sus objetivos y metas previstas por los accionistas al comienzo del año, tal como ocurrió el año anterior; se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no se han producido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que daban explicarse en forma especial.

El resultado económico de la empresa refleja una pérdida de US$ 110,373.66 ocasionado principalmente por los gastos elevados producto de la remodelación de los locales para así poder mejorar los ingresos que se obtengan por el alquiler de los mismos. Adicionalmente, con ayuda de ustedes se adquirió un predio, el cual será alquilado para el desarrollo de la actividad agrícola.

Esperamos con las remodelaciones y la nueva adquisición aumentar los cánones de arrendamiento e incrementar los ingresos totales entre un 10% y 15% para el ejercicio económico 2012.

La situación financiera de la empresa es manejable si consideramos que la pérdida que registran los estados financieros bien puede ser asumida por los accionistas.

El patrimonio de la compañía al 31 de Diciembre del 2011 es negativo y alcanza un total de US$-96,869.95 y en el año anterior fue de US$-52,144.00, como se explico anteriormente esto se da por el aumento de los gastos. Esta situación puede poner a la empresa en causal de disolución por parte de la Autoridad de Control Societario.

Por lo expuesto, recomiendo que la pérdida registrada en el año 2011 sea absorbida por los socios y, de esta manera, mejorar los índices financieros de la empresa y evitar llamados de atención.

Finalmente, expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta y a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía en el año 2011.

Atentamente,

DANIEL ADUM SAAB
GERENTE GENERAL
NAVIX. S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 ABR 2012
GUAYAQUIL